

**ANUNCIO**

DON JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA, Alcalde –Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. HACE SABER:

Que en Sesión de Pleno de fecha 26 de septiembre de 2025, se adoptaron entre otros, el acuerdo del punto quinto del orden del día, en relación al Régimen de retribuciones del nuevo miembro de la Corporación y dedicación del cargo desempeñado, cuyo tenor literal es el siguiente:

RÉGIMEN DE RETRIBUCIÓN DEL NUEVO MIEMBRO CON DEDICACIÓN SOBRE DETERMINACIÓN DE LIBERACIÓN POLÍTICA Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES (CUANTÍA Y RÉGIMEN DE LAS MISMAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 (apartados 1 a 5), 75 bis y 75 ter LBRL.7/1985:

Los miembros de las Corporaciones locales percibirán retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen con dedicación exclusiva, en cuyo caso serán dados de alta en el Régimen general de la Seguridad Social, asumiendo las Corporaciones el pago de las cuotas empresariales que corresponda, salvo lo dispuesto en el artículo anterior. En el supuesto de tales retribuciones, su percepción será incompatible con la de otras retribuciones con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas y de los entes, organismos o empresas de ellas dependientes, así como para el desarrollo de otras actividades, todo ello en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Sólo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de que formen parte, en la cuantía señalada por el pleno de la misma.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de cargo, que se podrá desempeñar en régimen de dedicación parcial, así como las retribuciones que le corresponde en atención a su grado de responsabilidad.

Código Seguro De Verificación	CWrTDibPe0bqObB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/10/2025 08:30:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/CWrTDibPe0bqObB3sr3DgQ==		





<i>DEDICACIÓN</i>	<i>RETRIBUCIÓN MENSUAL</i>	<i>RETRIBUCIÓN ANUAL 12 PAGAS</i>
47%	1.302,12 €	15.625,44€

Las mencionadas cantidades serán actualizadas conforme a la aprobación que se prevea en la ley de presupuestos generales del estado, para las retribuciones salariales de los funcionarios públicos.

SEGUNDO.- El importe anterior quedará sujeto, a las retenciones que por IRPF u otros conceptos procedan.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÍCAMENTE

Código Seguro De Verificación	CWrTDibPe0bqObB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/10/2025 08:30:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWrTDibPe0bqObB3sr3DgQ==		

